

## AVISO

### EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#### HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JUAN CARLOS CUELLO identificado con C.C. 14.242.368, quien se encuentra recluido en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Ramiriquí Boyacá, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-15321 y BTE 2718512026 del 16 de abril de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 14-04/2026  
Secretaría De Gobierno

Asunto: PERDON PUBLICO.  
Ref: Derecho De Petición Art: 23 C.N.

En su Honorable Despacho.

En su Estrado: En uso de mis facultades legales y plenas Conciencia doy fe; Yo: Juan Carlos Churruarín Cuello Identificado tal como aparece C.C: 14242368 De conformidad con lo establecido en mi conocimiento de las falencias de mi pobre pensamiento, a la descoordinación de mi actuar y la impropiedad de mi pésimo proceder.

Les pido se dé, la viabilidad de una nueva oportunidad de restituir mis derechos como persona, recuperar la confianza y el respeto del núcleo social.

Destituyendo mi mal actuar por medio de miles de razones, de buen sentir y emprendimiento, para un mejor bienestar de ejemplo social en el presente.

Les Ruego, a cada una de las personas, a quienes les he, causado enormes daño, con mis actos violentos, delictivos y reprochables en todo sentido y en general a toda una sociedad que conforma la Comunidad que me rodea.

Depongo ante todos ustedes mi mal sentir, mi falso dolor, con mi verdadero y Profundo y transparente arrepentimiento de Corazón y agrado.

Acudo con toda mi humildad a su altruismo, su sentir de nobleza y humanidad, en aras de hallar en ustedes su benevolencia y Compasión, con su...

**PERDON EN PUBLICO!**

En conocimiento de que en adelante mi profundo y sincero respeto por la Ley y la Justicia.

Dios les conceda el doble de mis mejores deseos.

Dios los bendiga hoy y por siempre.

Centro Penitenciario Mediana Seguridad.  
Ramiriquí-Boyacá  
Patio: Unico.

In. Doc.  
T.D: 3692  
N.U: 1234128



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY CUATRO (04) DE MAYO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO